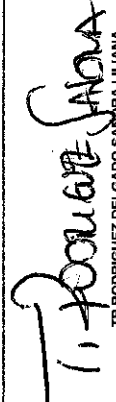


	CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC SUBSECCIÓN COMPRAS Y CONTRATOS			Código: CCSFA-SUCOM-FR-24
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS RECIBIDAS			Versión: 1
				Vigencia: 29/07/2022
				Página: 1 de 1
Proceso contractual No.:	006-CCSFA-2024		Fecha:	02 abril de 2024
Objeto:	Servicio de camarería, jardinería y ama de llaves para Tocaima y Bogota			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN (ítems a evaluar conforme al EPCC)	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
	Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X) RECHAZO ()	CUMPLE (X) RECHAZO ()
	Propuesta económica de acuerdo a la totalidad de los ítems a cotizar de la ficha técnica.	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X) RECHAZO ()	CUMPLE (X) RECHAZO ()
HABILITANTES (Causal de Rechazo)	Experiencia específica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de: - Máximo dos (02) copias de contrato correspondiente y/o actas de liquidación respectivas. El objeto de los contratos deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar y certificar una experiencia mínima de dos años y sumar igual o mayor valor de la presente oferta.	CUMPLE (X) RECHAZO ()	CUMPLE (X) RECHAZO ()	CUMPLE (X) RECHAZO ()
	Sistema de SG-SST: - Certificado ARL no mayor a un año. Copia curso de 50 horas SG- SST o de 20 horas si es reintroducción. En caso de ser persona natural debe garantizar la cobertura al sistema general de riesgos laborales, por medio certificación y/o	CUMPLE (X) RECHAZO ()	CUMPLE (X) RECHAZO ()	CUMPLE (X) RECHAZO ()
RESULTADO				
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	ESTAS CASILLA SE DILIGENCIA ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA (EPCC) TENGA ÍTEMES PONDERABLES (VALORES AGREGADOS), EN CASO DE NO SER ASÍ PUEDE SER SUPRIMIDO O ESCRIBIR N/A (NO APLICA)	ESBRIJA AQUÍ PUNTAJE A ASIGNAR, SUS CRITERIOS Y FORMULA SI APLICA	CUMPLE (X) RECHAZO ()	CUMPLE (X) RECHAZO ()
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			() puntos	() puntos
CONCLUSIÓN U OBSERVACIONES: Se encuentra que las firmas oferentes ante GRUPO ASEDCO Y ROJASER ASESORIA ESPECIALIZADAS LTDA allegaron los documentos solicitados en la invitación a cotizar para la evaluación técnica cumpliendo a cabalidad con el total de los requisitos, así mismo se realiza llamadas para constatar la veracidad de las certificaciones de experiencia encontrando la veracidad de las mismas				
 TP RODRIGUEZ DELGADO SANDRA LILIANA Evaluador Técnico - Jefe Subsección EVENTOS				
Notas: 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En el caso de solicitudes de firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.				